

**FORMATO 04**  
**PROGRAMA DE ESTUDIO IES O EEST**

**(niveles formativos profesional técnico, técnico y formación de auxiliar técnico)**

<b>DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN</b>	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "SAN LUCAS"		<b>CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN</b>	1758705	
<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA	<b>FAMILIA PRODUCTIVA</b>	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA
<b>DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIOS</b>	ENFERMERÍA TÉCNICA	<b>CÓDIGO DE SER EL CASO *</b>	Q3286-3-003	<b>NIVEL FORMATIVO</b>	PROFESIONAL TÉCNICO
<b>MENCIÓN:</b>		<b>N°. HORAS:</b>	2880	<b>N° CRÉDITOS:</b>	123
<b>ENFOQUE DE FORMACIÓN:</b>			<b>MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO</b>	Presencial	

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)**

<b>UNIDAD DE COMPETENCIA</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA</b>
Unidad de Competencia N° 01: Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.	1. Participa en la identificación de los determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales que influyen en la salud de la población de acuerdo con la normativa vigente; guías y procedimientos establecidos.
	2. Participa en la elaboración del diagnóstico situacional local de acuerdo con la normativa vigente, guías y procedimientos establecidos y tomando en cuenta la cosmovisión y las buenas prácticas ancestrales.
	3. Aplica el enfoque intercultural para identificar y registrar las prácticas de manejo de la salud que pone en riesgo el bienestar de la población.
	4. Ejecuta actividades de promoción de la salud en concordancia con el plan operativo, diagnóstico situacional local, determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales, y tomando en cuenta la cosmovisión, las buenas prácticas ancestrales y la normativa vigente. Asimismo, ejecuta guías y procedimientos establecidos.
	5. Participa en la convocatoria de las personas, familias y comunidad para la implementación de las acciones de promoción de la salud, según el plan establecido y la normativa vigente.
	6. Aplica metodologías educativas y herramientas de trabajo según el plan establecido y tomando en cuenta la cosmovisión, las prácticas ancestrales y la normativa vigente.
	7. Informa los resultados de la ejecución de las diversas actividades de promoción de la salud según normativa vigente; guías y procedimientos establecidos.
Unidad de Competencia 02: Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.	1. Participa en la elaboración de planes de trabajo en salud individual y colectiva tomando en cuenta la cosmovisión y las prácticas ancestrales de la comunidad, los riesgos de la salud comunitaria local, procedimientos establecidos y la normativa vigente.
	2. Apoya en la identificación de las necesidades de salud, factores de riesgo en salud individual y colectiva, en la identificación y registro de peligros de acuerdo con el plan establecido y la normativa vigente.
	3. Apoya en intervenciones de prevención y manejo de la salud individual y colectiva de acuerdo con el diagnóstico situacional local, determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales, tomando en cuenta la cosmovisión, las buenas prácticas ancestrales, la normativa vigente, las guías y procedimientos establecidos.
	4. Participa en la vigilancia, control y monitoreo de agentes físicos, químicos, ergonómicos, biológicos y psicosociales (violencia de género y/o familiar) de acuerdo con el plan de establecido y la normativa vigente.

5. Participa en la aplicación de técnicas de auxilio primario (control de signos vitales, aplicación de inyectables) bajo supervisión y según indicaciones del jefe inmediato y tomando en cuenta los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

1. Participa en el proceso de admisión y alta del usuario aplicando el enfoque intercultural según la normativa vigente.

2. Orienta al usuario/paciente, según el examen de apoyo al diagnóstico prescrito aplicando el enfoque intercultural y de acuerdo con el nivel de atención y la normativa vigente.

3. Prepara al usuario/paciente para los exámenes de apoyo al diagnóstico y procedimientos considerando su condición, indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y aplicando el enfoque intercultural.

4. Efectúa la limpieza y desinfección del instrumental, materiales y equipos de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato y tomando en cuenta medidas de bioseguridad y la normativa vigente.

5. Apoya en la preparación de equipos y materiales necesarios para realizar procedimientos al usuario/paciente de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato, con el nivel de atención, la normativa vigente y tomando en cuenta las prácticas ancestrales de la comunidad.

6. Realiza el traslado del usuario/paciente, de muestras biológicas (verificando identificación, el envase, preservación, volumen, etc.), entrega de solicitudes, informes y recojo de resultados según el examen prescrito y la normativa vigente.

7. Aplica las medidas de bioseguridad de acuerdo con la normativa vigente.

8. Realiza la higiene y provee de bienestar al usuario/paciente según indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.

9. Acondiciona la unidad del paciente (ropa de cama, velador y mesa de comer) según sus necesidades, las indicaciones del jefe inmediato y la normativa vigente.

10. Moviliza al paciente de acuerdo con sus necesidades, las indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y tomando en cuenta la cosmovisión y prácticas ancestrales de la comunidad.

11. Realiza la alimentación por vía oral y enteral, de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato y normativa vigente.

12. Apoya al paciente en la eliminación de fluidos corporales según indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.

13. Participa en los cuidados del paciente post mortem según indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.

14. Realiza el registro de las acciones ejecutadas utilizando los formatos establecidos de acuerdo con los procedimientos y según la normativa vigente.

15. Reporta al jefe inmediato de las actividades realizadas así como las ocurrencias durante su labor según normativa vigente.

1. Realiza la atención del paciente/usuario identificando signos de alarma según indicaciones del jefe inmediato, nivel de atención y normativa vigente.

2. Apoya en la atención del paciente en el pre y posoperatorio, según indicaciones del jefe inmediato y normas establecidas.

3. Realiza la administración de medicamentos por diversas vías, según indicaciones del jefe inmediato y de acuerdo a procedimientos establecidos y normativa vigente.

4. Participa en procedimientos invasivos y no invasivos del paciente/usuario según ámbito y situación que corresponda, normativa vigente y supervisión según corresponda.

5. Atiende a los pacientes/usuarios con diagnóstico según indicaciones del profesional que corresponda, procedimientos establecidos y normativa vigente.

6. Realiza el registro de las acciones ejecutadas utilizando los formatos establecidos de acuerdo con los procedimientos y según la normativa vigente.

7. Reporta al jefe inmediato las actividades realizadas, así como las ocurrencias durante su labor, según la normativa vigente.

8. Realiza el cuidado de la persona según las etapas de vida (neonato, niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor), bajo supervisión y según la normativa vigente.

9. Apoya en la atención del control prenatal, parto y puerperio de acuerdo con los protocolos establecidos, la normativa vigente y tomando en cuenta las prácticas tradicionales.

Unidad de Competencia 03: Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.

Unidad de Competencia N° 04: Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y

familiar en concordancia con la normativa vigente.

10. Brinda orientaciones para el cuidado general del neonato de acuerdo con la indicación del profesional correspondiente, protocolos establecidos, nivel de atención y la normativa vigente (técnicas de amamantamiento, lactancia materna, inmunizaciones, cuidados del cordón umbilical, lavado de manos de la madre, baños del neonato, vacunas y otros).

11. Realiza la estimulación temprana y fortalecimiento de las habilidades motoras, sociales y de lenguaje en el niño según indicación del profesional correspondiente, protocolos establecidos y la normativa vigente.

12. Realiza la evaluación y el tratamiento del niño y adolescente, según indicaciones del jefe inmediato y la normativa vigente.

13. Apoya en la ejecución actividades asistenciales, recreacionales y de rehabilitación en el adulto mayor contribuyendo en su bienestar físico, social y psicológico según el grado de dependencia, los protocolos establecidos y la normativa vigente.

14. Realiza actividades asistenciales y de orientaciones generales al usuario/paciente con problemas de salud mental y/o discapacidad y a su familia para mejorar su calidad de vida y capacidad funcional según la normativa vigente (técnicas de contención, afrontamiento – sujeción mecánica y otras).

15. Identifica las terapias complementarias para favorecer la calidad de vida tomando en cuenta las prácticas tradicionales, las indicaciones del jefe inmediato, los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

#### COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Competencia para la empleabilidad N° 01: Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral, escrita y de manera asertiva, inclusiva, intercultural y empática, interpretando, transmitiendo y redactando el mensaje en contextos sociales y laborales; fortaleciendo el lenguaje corporal e interacción con el mundo físico, mediante la percepción apropiada del cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado, mejorando sus habilidades motrices.	1. Lee comprensivamente textos e identifica las principales características y estrategias de interpretación de textos, emitiendo juicios valorativos.
	2. Interpreta y produce textos narrativos, descriptivos e instructivos con corrección idiomática de contenidos relacionados a su especialidad en base a las estrategias de construcción textual.
	3. Redacta documentos administrativos en base a las cualidades textuales, utilizando estructuras preestablecidas y formatos originales.
	4. Comenta, sintetiza y redacta textos técnicos de acuerdo a las exigencias del mundo académico relacionadas a su especialidad.
	5. Crea y realiza movimientos variados de coordinación, aplicando sus capacidades físicas condicionales y coordinativas, demostrando seguridad en sí mismo y actitud favorable para expresarse corporalmente.
	6. Aplica los fundamentos técnicos, tácticos y acciones físicas, que le permitan desarrollar y potenciar sus habilidades, reaccionando con rapidez y en forma adecuada ante situaciones inesperadas.
Competencia para la empleabilidad N° 02: Utilizar las diferentes herramientas informáticas de las TIC para optimizar y automatizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional y de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.	1. Identifica el entorno y las herramientas básicas de un procesador de textos para diseñar documentos de acuerdo a sus necesidades.
	2. Elabora documentos informativos utilizando las herramientas del procesador de textos para comunicar incidencias y el resultado de su trabajo de acuerdo a las necesidades de su entorno.
	3. Utiliza las operaciones básicas de una hoja de cálculo para elaborar cuadros y gráficos de administración y gestión de su entorno laboral según requerimientos preestablecidos.
	4. Elabora consultas a bases de datos para generar reportes y gráficos con la información requerida para la toma de decisiones.
Competencia para la empleabilidad N° 03: Investigar y comprender los conocimientos científicos, para resolver interdisciplinariamente problemas específicos de la realidad con alternativas diversas, creativas e innovadoras; mediante el desarrollo de proyectos productivos orientados al bien común e insertándolos en el campo laboral y el emprendimiento, según la normatividad vigente.	1. Comprende y aplica los paradigmas de la investigación científica, en la solución de problemas de un contexto específico, utilizando técnicas y herramientas de organización.
	2. Explica y utiliza la metodología científica en el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación, describiendo un problema específico y real de investigación.
	3. Utiliza las fuentes de información y normas de redacción científica de la asociación americana de psicología (APA), en la elaboración de documentos de investigación.

4. Organiza y redacta el marco conceptual y metodológico, proponiendo alternativas de solución al problema de investigación, de acuerdo a fuentes de información primarias y secundarias.
5. Presenta y sustenta grupal e individualmente el proyecto de investigación e innovación tecnológica, según requerimientos iniciales
6. Elabora y ejecuta el plan de constitución de una empresa y su estudio de mercado, según normativa vigente.
7. Analiza y evalúa el plan de inversión y su financiamiento; utilizando técnicas de cálculo de la rentabilidad.
8. Interpreta, utiliza y valora las fuentes básicas de información del derecho e inserción laboral, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Competencia para la empleabilidad N° 04:  
Comprender y establecer relaciones laborales y humanas, fundamentadas en valores morales y principios cristianos; fortaleciendo el trabajo en equipo, la apreciación mutua, transparencia, autenticidad y liderazgo positivo, permitiéndole vivir dignamente con su entorno familiar, profesional y social, según los principios de la conciencia moral en situaciones concretas de la vida, sustentadas en la biblia.

1. Reconoce la importancia de la teología dentro de la sociedad, tomando en cuenta sus enseñanzas como solución a los problemas axiológicos de su entorno.
2. Aplica conocimientos y emite juicios que incluyen reflexiones teológicas, de acuerdo a la responsabilidad social y ética de su vida profesional.
3. Actúa coherentemente en razón de los principios de la conciencia moral cristiana, aplicando a situaciones concretas de la vida.
4. Identifica y distingue conceptos teológicos de acuerdo a su estructura doctrinal, aplicando la práctica de valores en su entorno profesional.
5. Reconoce a la familia como núcleo de la sociedad, tomando como modelo lo establecido en la biblia, aplicando la convivencia ejemplar dentro de la organización.
6. Comprende las bases bíblicas de la familia y sus implicaciones para la vida cotidiana, aplicando en el campo laboral y profesional según su contexto.
7. Aplica e imparte lineamientos tendientes a entender la antropología bíblica, como disciplina que estudia al hombre y del funcionamiento de las sociedades, de acuerdo a una perspectiva global y comparativa.
8. Comprende los grandes cambios e interrelaciones culturales, según los ámbitos de las relaciones de género, familia, la economía, la política, la religión y el conocimiento.
9. Reconoce la aplicación de los derechos humanos en la vida diaria y asume la importancia de los principios éticos, cristianos y deontológicos, aplicando al quehacer de la profesión.
10. Comprende los conceptos relacionados a organizaciones y herramientas modernas que favorecen una conducta ética profesional y su desempeño, tomando en cuenta las decisiones a tomar asumidas con responsabilidad y coherencia.
11. Aplica fundamentos de liderazgo cristiano y transformacional en su entorno laboral mejorando sus competencias personales, para obtener un clima óptimo y alcanzar el desarrollo organizacional; de manera efectiva.

\*Se considera el código de la carrera del CNOF. En caso de que el programa no se encuentre en el CNOF dejarlo en blanco.

Pautas generales:

1. Las competencias específicas y de empleabilidad consignadas en el presente formato son las mismas del perfil de egreso.
2. Los indicadores de logro de las unidades de competencia deben ser los mismos del CNOF. En caso que el programa de estudio no se encuentre en el CNOF los indicadores de logro deben ser definidos por el IES o EEST.
3. Los indicadores de logro de las competencias para la empleabilidad deben ser definidos por el IES o EEST.

